



MAR DEL PLATA, 19 ABR 2018

VISTO el expediente N° 7-2153/18, de fecha 14 de febrero de 2018, por el cual la Dirección del Departamento de Letras tramitara el otorgamiento del aval de esta Unidad Académica, para el Plan de Orientación Universitaria de la Carreras de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizó en dependencias de la Facultad de Humanidades, entre los días 26 de febrero y el 07 de marzo de 2018, y estuvo destinado a los ingresantes de las Carreras de Profesorado y Licenciatura de Letras, correspondientes al Ciclo Lectivo 2018.

Que los objetivos generales fueron: promover que los/as ingresantes a primer año se incorporen a la vida universitaria a partir de sostener espacios de información y diálogo respecto de los lineamientos generales del espacio, funcionamiento institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de la Facultad, los planes de estudio de las carreras de Letras, las particularidades del estudio y el ejercicio de la práctica crítica, los alcances profesionales de las carreras y cuestiones propias del oficio del estudiante universitario; facilitar el ingreso, la inclusión y la permanencia de quienes ingresan a la carrera a fin de fomentar la autonomía como factor decisivo en el marco de los estudios universitarios; brindar primeros instrumentos que posibiliten orientar y dar cuerpo a un conjunto de ideas y saberes específicos; estimular la afirmación de su elección de carrera a partir del análisis de los distintos campos profesionales y los debates propios de la disciplina.

Que, a fojas 02/05, se glosa el detalle de la actividad realizada.

Que, a fojas 04, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
O R D E N A:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que el **Plan de Orientación Universitaria de la Carrera de Letras**, desarrollado en dependencias de la **Facultad de Humanidades**, entre los días **26 de febrero y 07 de marzo de 2018**, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que de




cuatro (04) fojas útiles forma parte integrante de la presente Ordenanza, **contó con la aprobación de este cuerpo.**

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº

217




Esp. Gladys Noemí Cañuto
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

217

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE LETRAS

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA CARRERA DE LETRAS (P.O.U.L.)

Ciclo Académico 2018

1. DESTINATARIOS

Ingresantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras correspondientes al Ciclo Académico 2018.

2. FUNDAMENTACIÓN

El presente PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA CARRERA DE LETRAS se inscribe en la iniciativa aprobada y llevada adelante por dos ediciones durante la gestión departamental de la Dra. Romano, en los años 2012 y 2013. Propone, a la luz de las autoevaluaciones que los equipos de trabajo participantes desarrollaron, algunas modificaciones tendientes a dar respuesta a los problemas presentados por los ingresantes de primer año, traducidos en bajo rendimiento académico e importante desgranamiento a lo largo del primer cuatrimestre.

Este plan se articulará con dos proyectos, uno ya concretado en la gestión precedente y otro nuevo: el Observatorio de Matrícula y el proceso de Autoevaluación que iniciará la gestión actual. Planteamos, entonces, un ciclo de actividades que permita a los ingresantes la posibilidad de aproximarse a lo que será la vida universitaria y que nos sea de provecho para evaluar nuestras prácticas y el proceso de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de la carrera.



Más allá de los contenidos a ver en este curso, lo importante es establecer una corriente de intercambio que haga sentir a los ingresantes bienvenidos, esperados y acompañados en esta nueva etapa.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Promover que los/las ingresantes a primer año se incorporen a la vida universitaria a partir de sostener espacios de información y diálogo respecto de los lineamientos generales del espacio, funcionamiento institucional de la UNMdP, de la Facultad, los planes de estudios de las carreras de Letras, las particularidades del estudio y el ejercicio de la práctica crítica, los alcances profesionales de la carrera, y cuestiones propias del oficio del estudiante universitario.
- Facilitar el acceso, la inclusión y la permanencia de quienes ingresan a la carrera a fin de fomentar la autonomía como factor decisivo en el marco de los estudios universitarios.
- Brindar primeros instrumentos que posibiliten orientar y dar cuerpo a un conjunto de ideas y saberes específicos.
- Estimular la afirmación de su elección de carrera a partir del análisis de los distintos campos profesionales y los debates propios de la disciplina.

4. MODALIDAD Y DIAGRAMACIÓN

El proyecto plantea tres etapas: ciclo de actividades, espacio tutorial y evaluación.

4.1. Primera etapa: Introducción a la vida universitaria

Se trata de un ciclo de charlas y actividades a llevarse adelante durante las dos últimas semanas del mes de febrero, distribuidos en seis encuentros de dos horas cada uno ofrecidos en dos turnos, de martes a jueves. Contará con la coordinación de la directora del departamento y los docentes de las materias de primer año, además de otros docentes, responsables de servicios institucionales, graduados, estudiantes, becarios.



4.1.1. Distribución

ENCUENTRO 1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA. A cargo de directores de departamento, profesores invitados, graduados y estudiantes. Plan de estudios, planta docente, régimen de aprobación, correlatividades, etc. Contenidos e información sobre las materias introductorias del primer año de la carrera, con la presencia de docentes de las cátedras respectivas. Servicios institucionales: dependencias administrativas, centros documentales y bibliotecas, Aula Virtual, comedor estudiantil etc. Aportes sobre la experiencia estudiantil en todas sus facetas, a cargo de alumnos de la carrera.

ENCUENTRO 2 Y 3. ACTIVIDAD DE LECTURA Y ESCRITURA GRUPAL DISEÑADA POR LOS DOCENTES DE INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA / GRAMÁTICA

ENCUENTRO 4. VISITA A LOS ESPACIOS DE LA FACULTAD y DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO. Presentación del diagrama general de las distintas dependencias de la UNMdP (rectorado, secretaría de deportes, etc.). Se creará un tutorial para los espacios y otro para las dependencias institucionales de la UNMdP.

ENCUENTRO 5 Y 6. ACTIVIDAD DE EXPOSICIÓN GRUPAL Y VISUAL DISEÑADA POR LOS DOCENTES DE INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA/ TALLER DE ORALIDAD Y ESCRITURA

4.2. Segunda etapa: espacio tutorial

Teniendo en cuenta las ediciones previas de esta propuesta, el departamento conformará un equipo de orientación compuesto por estudiantes, becarios, docentes que deseen colaborar en prácticas tutoriales de manera virtual y/o presencial. Dicha actividad será brindada a demanda y



por decisión libre de cada ingresante o por sugerencia de los docentes de las materias de primer año.

La función general consiste en proporcionar herramientas de contención, orientación y mediación en la inserción del ingresante dentro de la vida académica.

Dichas herramientas abarcan:

1. Estrategias de entrenamiento práctico respecto del funcionamiento de la institución en sus aspectos administrativos y burocráticos.
2. Estrategias de aprendizaje para mejorar el desempeño académico, a saber: distribución y aprovechamiento del tiempo de estudio, autoevaluación permanente, búsqueda de materiales, procesamiento de la información, incorporación de conductas eficaces frente a situaciones de evaluación escritas y orales, habilidades para comprender y resolver consignas, toma de apuntes, dinámicas de estudio individual y grupal, etc.
3. de motivación para la superación de las dificultades encontradas mediante la implementación de argumentos positivos que ponderen potencialidades y reubiquen al ingresante en la valoración de la carrera escogida en función de su propia vocación.

4.3. Tercera etapa: evaluación y articulación con Observatorio de Matrícula y Autoevaluación

Los tutores/asistentes proporcionarán un informe evaluativo para compartir con coordinación general y que se transmitirá al informe final con el objeto de autoevaluar las prácticas y proveer información al *Observatorio de matrícula* y al proceso de *autoevaluación* al que daremos inicio en 2018.

Este proyecto no cuenta con financiación, de modo que será no rentada. En todos los casos, los participantes de las tres etapas del proyecto tendrán la certificación correspondiente, elaborada por el Departamento de Letras invocando la OCA respectiva, como se ha hecho en las ediciones precedentes, para su correcta validación.